

H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

BUENOS AIRES, 24 MAY 2022

VISTO, la Resolución de Presidencia N°0843/22 y;

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución de referencia se procedió a designar a la señora Diputada de la Nación Da. MABEL LUISA CAPARROS, para integrar la **Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios**, de esta H. Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dicha Resolución, la señora Diputada de la Nación mencionada precedentemente, ha presentado su renuncia a la misma (Expediente N°2483-D-22).

Que el Bloque Frente de Todos, propone para su reemplazo, a la señora Diputada de la Nación Da. ANA CAROLINA GAILLARD (Expediente N°2486-D-22).

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tal designación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios de la H. Cámara, a la señora Diputada de la Nación Da. ANA CAROLINA GAILLARD, en reemplazo de la señora Diputada de la Nación Da. MABEL LUISA CAPARROS.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

R.P. N° 0900/22

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
NESTOR ALEJANDRO ROCH
JEFE DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y PROTOCOLIZACION
DIRECCION LEGAL Y TECNICA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION